

Términos y Condiciones
Campaña de incentivo
"¡Canta, paga y gana con Llanogas!"

DESCRIPCIÓN GENERAL

La campaña "¡Canta, paga y gana con Llanogas!" (en adelante *La Campaña*) es una promoción de carácter comercial organizada por **Llanogas S.A. E.S.P. BIC** (en adelante *Llanogas*) y dirigida a clientes residenciales y comerciales. La Campaña se llevará a cabo en alianza con la emisora Tropicana y tendrá vigencia desde el 01 de junio hasta el 26 de junio de 2025. Durante este período, se premiará a los clientes que realicen sus pagos puntuales, promoviendo así una cultura de responsabilidad y compromiso con el servicio.

Esta campaña tiene como objetivo incentivar el pago puntual (es decir, de las facturas correspondientes al periodo de junio de 2025; sorteando como premios: **cuatro (4) bonos de \$100.000 redimibles en tiendas Ara**.

Esta campaña es de carácter promocional y no implica obligación de compra adicional ni modificación en las condiciones contractuales del servicio de gas natural.

VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

- Inicio: 01 de junio de 2025
- Cierre: 26 de junio de 2025
- Sorteo: Los sorteos se llevarán a cabo todos los jueves, comenzando promoción desde el 01 de junio y el primer sorteo sería el 05 de junio 2025, según lo acordado con la emisora Tropicana. Las fechas de cada sorteo serán anunciadas con antelación en las redes sociales oficiales de Llanogas.

PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente los clientes residenciales y comerciales de *Llanogas* que se encuentren al día en sus obligaciones contractuales derivadas del contrato de prestación de servicios (CCU), y en particular aquellos clientes que cumplan con cada una de las siguientes:

1. Tenga paga su factura de servicio de gas.
2. Se esté debidamente registrado en la base de datos de Llanogas con su información actualizada (nombre y número de contacto).
3. Se aplica solo para clientes con suscripción activa (no suspendido o retirado).
4. Esta campaña está dirigida a todos los beneficiarios del servicio de gas domiciliario, ya sean titulares o arrendatarios del predio donde se presta el servicio.

Llanogas verificará la veracidad de la información y la ejecución efectiva del servicio para la validación de los ganadores.

PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios a cuatro (4) ganadores diferentes:

- **Cuatro (4) bonos de \$100.000 redimibles en tiendas Ara.**

Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero ni por otros productos distintos a los establecidos.

MECÁNICA DEL CONCURSO

1. Durante la programación, en cualquier momento del día, lanzarán al aire un fragmento del jingle de pago oportuno en versión vallenato.
2. El equipo de locución de Tropicana anunciará EN VIVO que los oyentes pueden comunicarse en el preciso instante para participar y este deberá cantar correctamente la parte que sigue del fragmento, no se puede inventar, dudar o quedar en silencio.
3. Posteriormente, el personal de Llanogas verificará si el participante cumple con el hábito oportuno de pago y aplicado en estos términos y condiciones. Si no cumple, se podrá realizar nuevamente el concurso durante el día a elección de la emisora.

ENTREGA DEL PREMIO

1. Los premios serán entregados por *Llanogas* en sus instalaciones, previa notificación por parte de la emisora Tropicana tras contacto con los ganadores.
2. *Llanogas* validará los datos de los ganadores para verificar que cumplan con las condiciones establecidas en los términos y condiciones del concurso.
3. *Llanogas* se comunicará con los usuarios según los datos registrados, se contactará mediante mensaje vía Whatsapp con la intención de confirmar por parte de estos la aceptación del premio.
4. Luego de efectuada la confirmación de recibir el premio, *Llanogas* realizará el agendamiento de la fecha y hora en la que se entregarán los premios a los ganadores.
5. El ganador deberá reclamar el premio en el Centro Empresarial Potenza en la Calle 34A N° 34 -29 Torreo 1, en la fecha y hora que se acuerde, la entrega se hará únicamente al ganador y quien deberá presentar su documento de identidad original. No se permite el envío de los premios por domicilio, ni la entrega a terceros, salvo el caso, de autorización expresa del suscriptor o propietario del predio al usuario tenedor del mismo.
6. La fecha podrá ser reagendada a solicitud del ganador, sin embargo, esta no podrá superar los 15 días hábiles siguientes al día de la comunicación previa.

7. Cada ganador deberá firmar el acta de entrega conforme el recibido de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará a Llanogas de toda responsabilidad.
8. La responsabilidad de Llanogas culmina con la entrega de cada uno de los premios.

AUTORIZACIÓN DE DATOS Y COMUNICACIONES

Al participar, los usuarios aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales de Llanogas disponible en: <https://llanogas.com/imagenes/autorizacion-y-tratamiento-de-datos.pdf>

Adicionalmente, los ganadores autorizan el uso de su imagen para fines promocionales, institucionales y de registro del sorteo.

OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES, sin perjuicio de las anteriormente señaladas:

A. DESCALIFICACIÓN. Llanogas podrá descalificar a cualquier participante si:

1. Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad al concurso, se descubre que el ganador, incumple con estos términos y condiciones, Llanogas podrá descalificar y negarse a entregar el premio.
2. Si durante el concurso no es posible obtener contacto con el usuario vía Whatsapp para solicitar datos de verificación, se realizará nuevamente el concurso en la transmisión en vivo, hasta que el próximo participante acepte y cumpla con los términos y condiciones aquí contemplados.
3. Si se detecta intento de fraude, falsificación de documentos, alteración de datos en el soporte de pago de su factura, el participante será descalificado inmediatamente.

B. GENERALIDADES

1. Para participar es necesario contar con un número de contacto y nombre del suscriptor actualizado en nuestra base de datos, de lo contrario no podrá entrar en los ganadores.
2. La participación en esta campaña implica el conocimiento y aceptación total de estos términos y condiciones.
3. Si el ganador excede el tiempo establecido de 15 días hábiles posteriores a la comunicación y aceptación de los términos y condiciones para reclamar el premio, se entenderá que desiste del premio.
4. Llanogas no se hace responsable por ningún tipo de accidente, pérdida o daño del premio o cualquier otra eventualidad que suceda posterior a la entrega del premio.
5. Cada ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material.

6. No podrán participar empleados directos de Llanogas ni contratistas vinculados al área comercial, mercadeo, comunicaciones o técnica que tengan injerencia en la ejecución de esta campaña.
7. Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, este premio queda a consideración únicamente de Llanogas para definir su destino.
8. Esta campaña no es acumulable con otras promociones y/o campañas vigentes.

C. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN DE LA CAMPAÑA

Llanogas se reserva el derecho de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento, así como suspender o cancelar la campaña por fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias imprevistas, sin que esto genere responsabilidad alguna frente a los participantes.